

SOBRE LOS TELÉFONOS CORPORATIVOS

Los teléfonos corporativos son herramientas que la empresa le suministra a empleados y colaboradores con el fin de agilizar los procesos en los que trabaja cada área.
Por eso es importante:

Que toda información (flyers, comunicados, links, entre otros) seán posteados en los Estados de WhatsApp de los Celulares Empresariales asignado a los funcionarios.

Esta orientación emitida por el Gerente General Dr. Abel Fernely Sepúlveda Ramos deberá ser aplicada de carácter obligatorio a partir de la fecha .

Nota: se estará revisando el cumplimiento de aplicación de lo aquí orientado.



LAS LÍNEAS TELEFÓNICAS, EL PUNTO MÁS IMPORTANTE DE CONTACTO DE NUESTROS USUARIOS

Se recuerda a todos la importancia y obligatoriedad de atender las líneas telefónicas, extensiones y celulares que la empresa ha puesto a disposición de nuestros usuarios. Debemos tener en cuenta que deben ser contestadas de manera oportuna y efectiva, dando la atención completa y satisfactoria a cada una de las solicitudes de nuestros usuarios.

Son múltiples las quejas por la NO ATENCIÓN de estos canales, así que los invitamos a CONTESTAR todas las llamadas, para evitar molestias en los usuarios y proyectar una excelente imagen de nuestra empresa.

Debido al ingreso masivo de llamadas con solicitudes de todo tipo de información, a las que las agentes del call center no tienen acceso y respuesta, se han implementado extensiones en las diferentes áreas para descongestionar el call center y lograr un acceso más razonable para los usuarios.

Hace parte de las responsabilidades de cada funcionario responderlas bajo las normas institucionales, oportunidad de respuesta y resolución efectiva al usuario de su consulta o derivarlo de manera correcta con el funcionario que le va a resolver su situación.

Todos tenemos la información para guiar al usuario, los correos y teléfonos que deben ser brindados para que realicen sus trámites de forma adecuada (se recomienda tenerlos impresos y a la mano).

